

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 14 de mayo de 2020

No. 296

DIPUTADOS REFORMAN LEY PARA PROTEGER DE MANERA INTEGRAL DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- *Gobierno estatal y municipales, tendrán la facultad de formular políticas públicas y programas sociales que propicie a los menores de edad un sano desarrollo individual, familiar y social.*
- *Con el consenso de las distintas fuerzas políticas, aprobaron diversos Puntos de Acuerdo, entre ellos, en el que exhortan a los gobiernos federal y estatal, contemplen estímulos económicos extras a personal que atiende pacientes con Covid-19.*
- *Avalan Acuerdo Legislativo de la JUCOPO, a través del cual se actualiza el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, como lo establece la ley.*

Reformas a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, encaminadas a proteger la integridad física, psicológica, afectiva, con el propósito de prevenir el abuso sexual, maltrato y acoso infantil, diputadas y diputados avalaron este jueves, mediante dictamen que formuló la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez.

Además, las modificaciones buscan garantizar los derechos a la identidad, personalidad jurídica, nombre, nacionalidad, y relaciones familiares de menores de edad, mediante la emisión del acta de nacimiento.

Por su parte, la diputada del PES, Aída Karina Banda Iglesias presentó una reserva en lo particular en el sentido de agregar la palabra acoso a la reforma en diversos artículos. La misma se aprobó por unanimidad de los diputados presentes.

Con el consenso de las distintas fuerzas políticas representadas en la LXIV Legislatura, avalaron el Punto de Acuerdo que planteó la diputada de MORENA, Natzielly Rodríguez Calzada, con el que exhortan a los gobiernos Federal y Estatal a proporcionar un estímulo económico extraordinario para médicos y enfermeras que tengan a cargo pacientes con el Virus Covid-19, durante todo el tiempo que dure la contingencia.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Momentos antes de la votación, la promotora de la propuesta, Rodríguez Calzada, al hacer uso de la voz, pidió a sus homólogos ponerse de pie y emitir un aplauso en reconocimiento a la encomiable labor que realiza el personal médico en los distintos nosocomios.

Por su parte, la diputada del PRI, Elsa Landín Olivares, solicitó a la diputada Natzielly, ampliar los términos del Punto de Acuerdo y establecer que el exhorto también se dirija al gobierno federal para que contemple esta partida especial en favor de galenas, galenos, enfermeras y enfermeros. La moción fue aceptada por el Pleno legislativo.

A su vez, la legisladora Karina Eudave Delgado, también pidió el uso de la voz para precisar que en días anteriores, el gobernador Martín Orozco Sandoval, anunció que habrá gratificaciones económicas para el personal médico del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA).

En otro punto del orden del día, el Pleno aprobó el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), a través del cual se actualiza el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, como lo establece la ley.

Asimismo, fue aprobado por mayoría el Punto de Acuerdo que propuso la diputada integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Érica Palomino Bernal, mediante el cual exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública Estatal y Municipales, contemplen esquemas de capacitación en el idioma inglés a los elementos policiales preventivos, dada su proximidad con la ciudadanía y turistas extranjero que visitan la entidad y que requieren de orientación.

También fue aprobado el Punto de Acuerdo que presentó el diputado de Nueva Alianza, Mario Armando Valdez Herrera para exhortar de manera respetuosa a los sistemas DIF Estatal, Municipales y al Instituto de Educación de Aguascalientes para que de manera puntual y detallada informen a la sociedad de Aguascalientes a través de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez las medidas, estrategias, acciones y políticas públicas que las instituciones a su cargo han implementado a la fecha para la prevención y atención del maltrato infantil en sus respectivas jurisdicciones. El mismo fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes

Por su parte, la congresista del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares apoyó el punto de acuerdo al señalar que éste va de la mano con la reforma que se acaba de aprobar en materia del cuidado y la prevención de abusos extremos y sexuales hacia niños, niñas y adolescentes, sin embargo lamentó que las cifras en torno al maltrato dentro de una familia van en aumento; informó que en el último año se han incrementado un 70 por ciento, “esto sin contabilizar los casos de los últimos

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

dos meses en donde se ha tenido un confinamiento familiar a consecuencia del covid-19”.

En seguida, fue aprobado por la mayoría de las y los diputados, el Punto de Acuerdo que propuso el legislador de MORENA, Cuauhtémoc Cardona Campos, mediante el cual convoca a las autoridades estatales y municipales en materia de desarrollo económico, a implementar una estrategia integral y transversal que amortigüe los efectos negativos que conlleva la pandemia y de esta manera se protejan y recuperen las fuentes de empleo, cadenas productivas y actividades de micros, pequeños y medianos empresarios de la entidad.

De igual manera, fue aprobado el Punto de Acuerdo que presentaron los legisladores de Morena, José Manuel González Mota, Pedro Heder Guzmán Espejel, Natzielly Rodríguez Calzada, Cuauhtémoc Cardona Campos y Érica Palomino Bernal en el sentido de que exhortar a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, para que se cite a comparecer a los titulares de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de que informen los programas y estrategias implementadas para enfrentar la Pandemia, dentro de su área correspondiente y para que se invite a los titulares en el Estado del IMSS y del ISSSTE, a fin de que informen sobre la capacidad con la que cuentan dichos institutos para enfrentar la pandemia.

Fue rechazado por la mayoría, el Punto de Acuerdo que presentó la diputada del PES, Aída Karina Banda Iglesias en el sentido exhortar a la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura a que determine la creación de la Comisión Especial de Investigación Sobre la Situación de las Enfermedades Renales en Aguascalientes. El objeto es identificar las causas y consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la insuficiencia renal en la entidad.

Por su parte, la promotora, diputada del PES, Aída Karina Banda Iglesias recordó que tanto la Secretaría de Salud como el Hospital Hidalgo han informado continuamente que implementarían estrategias y programas para detectar a la población en riesgo y ayudarla, sin embargo, dijo que al pasar del tiempo no se han visto resultados, por lo que pidió el aval a sus compañeros para crear esta comisión ya que como legisladores “representamos un poder distinto que no está subordinado al Ejecutivo” y puntualizó que comisión serviría para coadyuvar con el trabajo que se está realizando y por ende, se podrían salvar muchas vidas.

La parlamentaria agregó que en caso de que no se aprobara esta comisión entonces deberían desaparecer las comisiones que tiene el Congreso del Estado ya que existen varias instancias que el Poder Ejecutivo ya contempla. El mismo no fue aprobado por la mayoría de los legisladores presentes.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Luego de desahogar estos puntos del orden del día, el presidente de la mesa directiva, diputado Salvador Pérez Sánchez, clausuró los trabajos de la sesión ordinaria, al tiempo que informó que la próxima asamblea se notificará al Pleno con previo aviso.

o0o